

Tecámac, Estado de México
a 09 de Febrero de 2016.

CIRCULAR 004/2016 (Evaluaciones por Competencias)

COMUNIDAD UNIVERSITARIA
Y TUTORES DE GRUPO DE LA DIRECCIÓN DE DIVISIÓN
DE LA LIC. EN NEGOCIOS INTERNACIONALES E ING. FINANCIERA
P R E S E N T E

Se les recuerda que el próximo periodo de **EVALUACIONES POR COMPETENCIAS** es del **15 al 19 de Febrero de 2016**, en donde los alumnos podrán presentar sus evaluaciones de las unidades que no hayan aprobado en el pasado cuatrimestre, **PREVIO ACUERDO CON EL PROFESOR QUE LES IMPARTIO LA MATERIA.**

Para ello hay que realizar los trámites de acuerdo a lo siguiente:

Del 08 al 12 de Febrero de 2016	ALUMNO solicitar asesorías, indicaciones y listas de cotejo para evidencias al profesor que aplicará la evaluación y acordar día y hora para su aplicación.
15 al 19 de Febrero de 2016	PRESENTACIÓN DE EVALUACIONES POR COMPETENCIAS de acuerdo a la fecha acordada entre el alumno y el profesor dentro del periodo comprendido en el calendario escolar.
22 de Febrero 2016	ENTREGA DE CALIFICACIONES (fecha máxima)

***** En caso de presentar competencias de inglés acercarse con el Mtro. Guillermo Arredondo Villanueva coordinador del área para conocer día y horario en que se aplicará, recomendándoles dar prioridad a esta materia en sus diferentes niveles.

Las evaluaciones por competencias integran los tres niveles que se evalúan en la UPTecámac: saber (evaluación escrita), saber hacer (proyectos o practicas), ser (actitud del alumno en el proceso de la evaluación por competencias). Siempre y cuando lo marquen la o las unidades a presentar.



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 14001:2004



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2004

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

LOS ALUMNOS:

- Deben comunicarse con el profesor que les aplicará la evaluación.
- Solicitar asesoría/guía de las evidencias que deben presentar.
- Hacer entrega de sus evidencias.
- El día de la evaluación entregar el recibo de pago.
- **El pago de evaluación por competencias profesionales es de \$ 364.00 para lo cual deberán:**
 - Verificar el costo en control escolar o en trámites y servicios al contribuyente.
 - Verificar en la página de la universidad el icono de trámites y servicios.
 - La línea de captura se obtiene en el link:
<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudación/>
- Presentar la evaluación el día y hora que acordaron tanto el alumno como el profesor.

*****En caso de adeudar inglés, se les recomienda dar prioridad a esta materia en sus diferentes niveles.**

LOS DOCENTES:

- Deben asesorar al alumno respecto a los puntos anteriores.
- Para diseñar las evidencias y la evaluación deben tener en cuenta el objetivo de la asignatura, recordándoles que es una evaluación que presentaran solo de la unidad o unidades que no haya acreditado el alumno.
- La calificación a reportar es en escala de 6 a 10.
- Asentar la calificación en el formato de cambio de calificación y aclarar en observaciones si es primera o segunda evaluación por competencias que presenta el alumno, entregarla en control escolar junto con el recibo de pago.
- **DEBERAN ANEXAR LAS ASESORÍAS IMPARTIDAS EN EL FORMATO FO-ASE-01 para que el director de carrera firme la calificación.**
- La entrega de calificaciones a control escolar es el 22 de Febrero del 2016.

Cualquier duda acerquese a sus tutores o a la **Dirección Académica**.

ATENTAMENTE



M. EN A. CONSUELO GONZALEZ CAMACHO
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE DIVISIÓN DE LA LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES E INGENIERÍA FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
ACADEMIA

c.c.p. Recorrido/Lic. Brenda Leúcia Durán Horta Moerres
Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación/Lic. Rodrigo García González
Control Escolar/Lic. Marino Juárez Reyes
Archivos/Minutario/DA, LJM